Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2160 de 2019

Carpeta Nº 2094 de 2017

Comisión de Industria, Energía y Minería

ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND POR PARTE DEL ESTADO
Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de julio de 2019

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Julio Battistoni (Vicepresidente).
Miembros:	Señores Representantes José Luis Núñez, Carlos Varela Nestier y Luis A. Ziminov.
Delegada de Sector:	Señora Representante Wilma Moraes.
Invitados:	Por la Federación ANCAP, señores Gerardo Rodríguez, Presidente; Eduardo Zabala, Oscar Flores, Leonardo Galareto, Martín Villamil y Artigas González.
Secretaria:	Señora Marcela Castrillón.
Prosecretaria:	Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Battistoni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Respecto a la visita que pensábamos hacer a la fábrica de cemento de Treinta y Tres me informan que una posibilidad sería hacerlo los días martes 20 y miércoles 21 de agosto. Por parte de Secretaría se había manejado esa fecha como la más probable.

(Ingresa a sala una delegación de la Federación de Funcionarios de Ancap)

——La Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes da la bienvenida a la delegación de la Federación de Funcionaros de Ancap, integrada por su presidente, señor Gerardo Rodríguez, y los señores Eduardo Zabala, Óscar Flores, Leonardo Galareto, Martín Villamil y Artigas González. Agradecemos vuestra iniciativa de presentarse ante nuestra asesora para hablar de un proyecto de ley presentado por dos diputados relacionado a la adquisición de cemento Pórtland por parte del Estado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gerardo).- Buenos días.

Soy presidente de la Federación de Funcionarios de Ancap y quiero agradecer que nos hayan recibido, ya que para nosotros es muy importante trasladar nuestra preocupación respecto al desarrollo de la industria del cemento.

Como ustedes saben, desde hace algunos años venimos con diversos problemas. Uruguay tiene una riqueza natural de piedra caliza estimada en más de US$ 10.000.000, lo cual significa un patrimonio muy importante para el país.

Quiero comentar que el negocio del Pórtland se sustenta sobre tres pilares fundamentales. Por un lado, la materia prima que Uruguay tiene en una cantidad considerada como para producir durante cien años. Por otro, la tecnología necesaria para industrializar esa materia prima, en la que se han hecho inversiones que no se concluyeron. Como saben, tenemos un horno en Paysandú, que está en contenedores, y nos permitiría transformar la ecuación económica del ente, mejorando sustancialmente los costos de producción y bajándolos a un 60% o 70% de lo que son hoy en día.

Por último, se encuentra el tema de los mercados que, indudablemente, está condicionado por la capacidad de producción. Nosotros tenemos la potencialidad de exportar a Paraguay, Argentina y al sur de Brasil, pero para poder cumplir con ese objetivo deberíamos instalar este horno que permitiría multiplicar la producción por 2,5.

Entendemos las dificultades que ha tenido el Estado con esa inversión, que para nosotros es fundamental y se debería terminar. El costo de la instalación del horno se encuentra en el entorno de los US$ 130.0000.000. Comprendemos las dificultades desde el punto de vista macroeconómico y del déficit fiscal, así como la necesidad del país de insertarse en los mercados internacionales y del intercambio comercial que se debe tener. Para ello, se deben dar concesiones, pero para un país pequeño, con las asimetrías que tiene Uruguay en el mundo del comercio es importante contar con algunos instrumentos que le permitan defender su industria nacional.

Nosotros estamos convencidos de que Uruguay debe abrir sus mercados y tratar de comerciar con la mayor cantidad posible de países, pero también -como les decía- entre su conjunto de herramientas debe tener algunas que le permitan defender esa industria nacional. Desde ese punto de vista, tenemos la herramienta de la organización social para defender y ustedes, la herramienta de poder legislar.

En un mundo inmerso en un avance tecnológico enorme, si no lo orientamos hacia el desarrollo humano -lo que se puede hacer a través de políticas públicas- va a

desembocar en una acumulación y concentración mayor de riqueza. Por eso, los países deben darse mecanismos que les permitan desarrollar sus industrias y generar condiciones para procesar sus riquezas naturales. Ejemplo de ello es la piedra caliza, en el tema del Pórtland.

Nosotros creemos que una herramienta fundamental es este proyecto de ley. Hasta el año 2000 teníamos un decreto del año 1937, por el cual se permitía hacer toda obra pública con Ancap. Era un instrumento que permitía que toda la obra pública fuera realizada con el cemento de Ancap, lo que daba una fortaleza muy grande al ente.

En el marco de estos intercambios comerciales que mencionaba, entendemos que Uruguay no puede ser totalmente proteccionista, pero tampoco puede dejar al libre mercado lo relacionado con el Pórtland. Por eso, creemos que este proyecto de ley, de alguna manera, recoge el espíritu de lo que puede ser realizable en este momento. Si bien adjudica al Pórtland Ancap el 50%, también tiene contemplado un punto de equilibrio en el cual, defendiendo la industria nacional, le concede a la empresa privada la posibilidad de que el 50% de la obra pública sea realizada con el cemento que se elabora acá.

Según los conocimientos que teníamos y por el seguimiento que vinimos haciendo de este proyecto de ley, entendimos que había tenido cierta aceptación en esta Comisión y que iba a ser puesto a consideración de la Cámara para su posterior evaluación. Según sabemos, luego de una reunión que se mantuvo con la empresa Charrúa, se vio obstaculizado el proceso iniciado para que este proyecto fuera tratado en la Cámara de Representantes. La empresa Charrúa ha dicho públicamente que tiene interés en desarrollar sus inversiones en Uruguay, en crear fuentes de trabajo para el país, por lo que no entendemos la oposición a este proyecto, que estaría contemplado dentro de la ley.

Nos parece que sería un riesgo enorme que, debido a elementos circunstanciales de costo de la materia prima, en algún momento se pueda dar la importación y que por los costos a los que llega a Uruguay ello puede traer aparejado alguna práctica de *dumping* social. Nosotros no lo afirmamos porque no tenemos pruebas, pero sí decimos que el país no puede quedar vulnerable a que, eventualmente, un producto que está muy barato en alguna parte del mundo entre al país, destruya la industria nacional y luego esos capitales se vayan. En algún momento de la historia pasó que nos inundaron con importaciones, lo que destruyó todo el tejido industrial y cuando se van esas inversiones -que, como dije, son circunstanciales debido a los precios intencionales de algunos productos- dejan al país sumido en una crisis, en las que ya hemos estado inmersos.

Independientemente de que consideramos que hay que tener suficiente equilibrio porque el país necesita intercambio comercial con el mundo, estamos convencidos de que, además de abrir los mercados, debemos tener protección para algunos productos. Esto no lo decimos en el sentido de poner una barrera y cerrarnos al mundo, ya que eso es impracticable, sino porque creemos que tampoco debemos largarnos a un libre mercado cuyos resultados ya conocemos cuando se dan ciertas circunstancias con los precios internacionales de algunos productos.

Por lo tanto, nos parece que el proyecto de ley debería ser una garantía para los que apostamos no solo por el desarrollo del ente Ancap y del Pórtland, sino por la industria nacional. En ese camino, no deberían tener objeciones aquellas empresas que piensan instalarse en el Uruguay para desarrollar sus proyectos productivos. De esta manera, se daría estabilidad a las fuentes de trabajo que se crean y también certezas al país, en cuanto a que puede industrializar una riqueza natural como la piedra caliza en favor del pueblo o de las grandes mayorías, consolidar en breve la infraestructura que no

tenemos y dar comienzo a un plan de vivienda que pueda ser sustentable a lo largo de los años.

Esto era cuanto queríamos trasmitir.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Agradecemos la presencia de la delegación de trabajadores de Ancap.

Creo que corresponde hacer una aclaración. Efectivamente, en el trabajo de esta Comisión, una vez recibido un proyecto de ley, siempre tratamos de escuchar a todas las partes. En ese trabajo, conversamos con la gente de Cementos Charrúa -inclusive, visitamos su planta en Peñarol y tenemos prevista una visita a la planta de Treinta y Tres, en agosto- y, obviamente, ellos dieron su opinión acerca del proyecto. Pero quiero aclarar que, por lo menos en lo personal -aunque creo que esta opinión es compartida por el presidente de la Comisión, como parte de la bancada del Frente Amplio-, nosotros no detuvimos la consideración del proyecto por lo que dijo la delegación de Cementos Charrúa. Sí tomamos en cuenta esa opinión, como corresponde, pero luego cada uno asume su responsabilidad.

También recibimos opiniones del Poder Ejecutivo, que no se manifestó en contra del proyecto, sino que nos pidió tiempo para hacer algunas consultas -en este sentido, pido cierto cuidado, porque esto puede perjudicarnos como país- respecto a si esta clase de proyectos puede afectar algún tipo de contratos o acuerdos internacionales. Esa fue la razón por la cual paramos, a fin de tener una consulta definitiva sobre el tema en particular; no se debió a que los representantes de Cementos Charrúa nos dijeran que no.

Inclusive, comparto lo expresado por la delegación en cuanto a que este proyecto de ley, tal como está redactado, contempla a todas las industrias nacionales y establece determinados equilibrios que se podría decir que están privilegiando a la empresa de los uruguayos, que es Ancap, algo que no me duele, y genera la posibilidad de que aquellas empresas internacionales que están instaladas en el Uruguay como industria nacional actúen en el territorio.

También quiero decir que esta Comisión, más allá de los matices que razonablemente puedan tener sus integrantes desde el punto de vista político e ideológico, siempre ha actuado para defender a la industria nacional, y con más razón en circunstancias tan complicadas como las que hoy estamos viviendo.

De manera que hay una predisposición a atender el proyecto tal como está redactado, aunque tal vez pueda haber alguna modificación, lo cual veremos a lo largo del trabajo. Quería hacer esta acotación porque no deseo que quede la idea de que hablamos con una parte que influyó de tal manera que detuvo todo el proceso. Eso fue parte del análisis que estamos realizando, que también incluye la opinión del Poder Ejecutivo, por razones obvias.

SEÑOR ZIMINOV (Luis).- En el mismo sentido de lo expresado por el señor diputado Varela, quiero decir que una de las virtudes que tiene esta Comisión es que una vez que llega algún proyecto de ley, convoca a todos los actores a fin de escuchar sus opiniones.

El año pasado visitamos la planta de Paysandú. Personalmente, soy de ese departamento y por supuesto que no quiero que se sigan perdiendo puestos de trabajo allí; ya hemos perdido a Pili, así una cantidad de industrias y muchos puestos de trabajo. Nosotros estuvimos mirando los contenedores y aunque no conocemos qué tienen dentro

sabemos que hay un horno que hace unos cuantos años que espera para ser instalado. A la vez, tenemos previsto visitar la planta de Minas.

Todos somos contestes en cuanto a que hay que defender la industria nacional, pero llegado el momento de tomar decisiones también hay que poner en la balanza los temas de costos y otros elementos.

Tal como dijo el señor diputado Varela, esta Comisión ha trabajado de esa manera, con distintos matices, pero siempre buscando lo mejor para el país.

SEÑOR NÚÑEZ (José Luis).- También en el mismo sentido, la bancada del Partido Nacional quiere aclarar que en esta Comisión -como en las demás- se escuchan todas las voces. Aquí cada uno asumió su responsabilidad y no hubo un enlentecimiento de la consideración del proyecto. Simplemente, escuchamos una opinión y creímos razonable que esa empresa pudiera manifestar su pensamiento. Quiero destacar ese aspecto porque no hubo intencionalidad en la Comisión ni en esta bancada en particular de enlentecer nada, sino que simplemente tratamos de escuchar todas las opiniones involucradas en esta actividad.

En este sentido, destaco que es nuestra intención proteger la industria nacional, pero hay que analizar todos los puntos de vista, porque entendemos que esa protección no nos puede llevar a incumplir algunos contratos, o lo que sea.

De manera que pueden quedar tranquilos en cuanto a que nosotros vamos a escuchar todas las voces y, en función de eso, tomaremos una decisión.

SEÑOR FLORES (Óscar).- Quisiera hacer un comentario ya que creo que a todos nos anima el propósito de fortalecer esta herramienta, en especial en Paysandú, que es una zona que está muy deprimida desde el punto de vista del trabajo. Ustedes, que recorren el país y están en contacto con la gente, saben mejor que yo que hay dificultades, máxime en un escenario en el que la región y el mundo tienden a cerrarse. Anteriormente se nos dijo que el mundo tendía hacia los bloques y así nació el Mercosur, para negociar de bloque a bloque, porque de esa manera se obtenían ventajas a la hora de hacer negocios. Pero ahora nos encontramos con que el mundo tiende a retraerse y a cerrar sus puertas para proteger sus propias fortalezas.

Entonces, en ese escenario, muchos dicen que este país está ingresando en una etapa de recesión -algo que lamentablemente nuestros vecinos ya padecen- y ahí aparece la figura del Estado y se genera una vieja discusión entre los uruguayos en cuanto a qué es lo mejor: si dejar todo desregulado o bien que el Estado asuma determinada actitud y sea como un pater familias frente a la comunidad.

Muchas veces nos olvidamos de que las empresas públicas, tal como fueron concebidas por aquellos hombres que determinaron su creación, eran herramientas para que la comunidad pudiera fortalecer el desarrollo del Estado y diseñar políticas estatales para la sociedad, y eso tiene absoluta y plena vigencia al día de hoy.

Nosotros entendemos que eso es así y que es necesario desarrollar el Estado y *agiornarse* tecnológicamente a los tiempos que requiere hoy este mundo globalizado, en el que muchos dicen que estamos frente a un verdadero cambio cultural por aspectos como la inteligencia artificial y todas las tecnologías que se imponen en el mundo del trabajo. Por tanto, la posibilidad de contar con una herramienta en manos del Estado que genere empleo sería algo bueno para toda la comunidad, y más en lugares como Paysandú, que están muy deprimidos desde el punto de vista laboral y económico, y en los que, lamentablemente, no aparece en el horizonte una promesa pronta de grandes

inversiones que puedan cambiar esa realidad. Es necesaria la actualización tecnológica y la inversión; el Estado tiene que invertir como cualquier empresa.

Nuestro afán es aportar para encontrar una solución. Contamos con que los legisladores comprendan lo que han visto en Paysandú y que esto se puede mejorar y fortalecer para beneficiar en el futuro a toda la comunidad.

SEÑOR GONZÁLEZ (Artigas).- Soy trabajador y dirigente de la Federación; llevo una vida en el Pórtland y puedo hablar mucho sobre esta cuestión.

No nos queda ninguna duda con respecto al espíritu de los legisladores. Logramos el país que tenemos porque se construyó basado en luchas y leyes. Como trabajadores, no nos queda ninguna duda con respecto a la defensa de la industria.

Para nosotros el proyecto es muy importante y brillante, porque reubica esta situación. Cuando se derogó el decreto, Ancap perdió el 20% del mercado. En su momento se decía que ese porcentaje no era nada, que se podía recuperar, pero hay que tener en cuenta que Uruguay tiene un mercado cautivo, porque su población no va a crecer mucho más.

Por lo tanto, la posibilidad que nos queda es exportar; las inversiones que se hagan en el país serán bienvenidas, pero quiero alertarlos sobre algo: se trata de una materia prima que, al igual que el petróleo, se terminará.

Se ha hablado de la empresa Cementos Charrúa y de Cielo Azul. Este año inaugurará una fábrica; es un buen proyecto porque genera trabajo en un departamento muy duro para el trabajador y es importante que allí existan empleos. Supuestamente, la mayoría de la producción sería para exportación.

Nosotros alertamos al legislador porque es su responsabilidad cuidar nuestra materia prima para que no se termine -cuando finalice la guerra en Medio Oriente, acá no va a entrar una gota de Pórtland, pues se va a necesitar allí-, porque llevó millones de años en formarse.

Bienvenida sea la nueva fábrica Charrúa, en Treinta y Tres, pero queremos alertarlos para otros proyectos.

Si analizamos la región, vemos que Brasil tiene todos sus yacimientos de caliza en el norte y el traslado del cemento es lo más caro. De acuerdo con las consultas que hicimos a los *broker* marítimos, el costo de la tonelada puesta en el puerto de Montevideo es mayor al precio del cemento. Por eso, a nosotros nos genera dudas la instalación de la empresa Charrúa. Hay cosas que no se explican, pero rompen los ojos.

Entendemos que es importante que las empresas instaladas produzcan dentro del país.

Reitero: los legisladores deben tener presente, de aquí en más, que se trata de una materia prima que se termina. Si sumamos todos los yacimientos del país -teniendo en cuenta que hay dos jugadores que van a producción- se prevé una duración de doscientos años. Pero si siguen ingresando empresas, por una cuestión de globalización, esos años disminuirán. Lo que en determinado momento sería un *boom*, puede llegar a ser una cuestión peligrosa.

Sabemos que es necesario exportar. Nosotros tenemos la posibilidad del mercado del sur de Brasil porque, como ya he dicho, los yacimientos de ese país se encuentran al norte. Brasil le compra cemento a Cuba y a Ecuador, porque su consumo es muy alto. Se encuentra en quinto lugar en el *ranking* mundial de consumo de cemento per cápita.

Quiero hacer una reflexión: tal vez ciertos emprendimientos nos entusiasman, pero no debemos olvidar lo que señalé: la materia prima no es eterna. Tanto nuestros vecinos de Minas como nosotros tenemos muy buena piedra caliza, pero no sucede lo mismo en Treinta y Tres. Allí, los yacimientos tienen una conformación en capas, totalmente distinta a la del resto del país, y se saca mucha materia prima estéril. Si hay gran cantidad de jugadores, los años de proyección de materia prima variarán. Llegará un momento en que el país -yo no lo veré; mucho antes estaré mirando las margaritas desde abajo- entrará en una situación peligrosa y las futuras generaciones tendrán que importar cemento.

Entendemos que este proyecto es muy bueno; no limita el ingreso de nuevos actores, pero cuando viene uno nuevo, estudia el mercado y averigua cuántos hay. El mercado interno es muy cautivo; se reparte entre los compañeros de la Artigas, Ancap y un porcentaje chico de la Charrúa -algunos meses sube y otros cae-, pero otro jugador no va a haber. Se toma en cuenta que la Cielo Azul se puede quedar con 30% del mercado y el resto lo exporta.

Debemos reflexionar y pensar hacia adelante. No se puede permitir que vengan, se instalen y se lleven nuestra materia prima, que si bien en el suelo vale muy poquito, es muy importante para el desarrollo de un país. En Europa se mide la calidad de vida del ciudadano en función de los kilos de cemento que se consume per cápita. Si no tenemos esa materia prima que luego nos permita tener cemento, nuestra calidad de vida se verá perjudicada.

Este proyecto brinda garantías para todos los jugadores existentes, es decir, la Cielo Azul, Charrúa, Ancap y nuestros hermanos de la Artigas; sin dudas, fortalece el área de Ancap.

Es paradójico que para realizar obras de Ancap se traiga cemento de otra empresa, pero eso sucede y debemos estar atentos para evitarlo.

Ojalá que podamos desarrollarnos más y exportar hacia Brasil, pero debemos cuidar nuestra piedra caliza porque, como dije, se termina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para cerrar, quiero exponer la postura de la Comisión.

De acuerdo con la concepción existente en nuestro país a principios del siglo XX, ciertas áreas empresariales estratégicas debían estar en manos del Estado, y el Pórtland fue una de ellas. Como dijo el señor Artigas González, el desarrollo de una sociedad se mide por lo que se construye, especialmente, infraestructura logística.

Estamos de acuerdo en que Uruguay, desde el punto de vista geológico, se encuentra en una zona privilegiada ya que cuenta con yacimientos muy ricos, algo que no sucede en Argentina, ni en Paraguay ni en el sur de Brasil. Eso nos pone en una situación ventajosa en cuanto a la fabricación del cemento Pórtland.

Yo creo que el Estado debe asegurar y dar continuidad a la producción, con una forma racional de explotación de la piedra caliza y la generación del cemento Pórtland. También es cierto que -como ustedes dijeron- es bienvenida cualquier empresa que se instale aquí, genere mano de obra y haga toda la línea de producción, desde la extracción, la producción de Pórtland y la venta.

En principio, nos pareció que era un proyecto de ley de sencilla aprobación; se complicó por algunas de las cosas que señaló el señor diputado Varela Nestier. Nuestro propósito es tratar de mediar con las partes, de manera de lograr lo mejor para el país.

Yo estoy convencido de que el Estado debe asegurar una estrategia en la explotación y la producción de cemento Pórtland.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gerardo).- El señor diputado Varela Nestier dijo que una de las causas que enlenteció el proceso fue la posibilidad de contradicción entre el proyecto de ley y los tratados internacionales. ¿Ya han tenido respuestas al respecto?

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Las preguntas no las hicimos nosotros; surgieron desde el Poder Ejecutivo cuando tomaron conocimiento del proyecto. Quiero aclarar que se trata de dudas; no hay certeza de que puedan afectar. Cancillería está haciendo las consultas y estamos a la espera de los informes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita. Quedamos a las órdenes para lo que necesiten.

(Se retira de sala la delegación de la Federación de Funcionarios de Ancap)

——El segundo punto del orden del día se refiere a las modificaciones a la ley de servicios de comunicación audiovisual. En la sesión anterior acordamos darle tratamiento en el día de hoy, pero debido a que uno de los compañeros de la bancada del Frente Amplio no pudo venir, solicitamos postergarlo para la próxima reunión de la Comisión.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠